Rl. orn. sobre reemplazos pa. Milicias.

En el Boletin nº 131. se inserta una Real orn. fecha veinte y uno de Agosto ultimo, comunicada por el Ministerio de la Guerra, y trasladada por el de lo Interior, por la que S. M. la Reyna Governadora ha resuelto varios puntos sobre el licenciamiento y remision de reemplazos á los Regimientos Provinciales; y este Ayuntamiento acordó: Quedar enterado.

Con lo que se concluyó este cavildo que firman el Sr. Presidte. y dos de los Sres. Regidores concurrentes, de que Yo el Esno. doy fe.

Fourdinier — Carbonero — Zarandona

Ante mi
Manuel Jaen

Concejo.
Señores.
Fourdinier, Presdte.
Carbonero.
Piñero.
Zarandona.
Cano Morales
Ossete.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante mi Dn. Manuel Jaen, Esno. mayor interino de su Ylustre Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron á Concejo en su sala capitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del Real Servicio, los Sres. Dn. Eugenio Fourdinier, Regente de la Real Jurisdiccion, Presidente; Dn. Pedro Perez Carbonero, Dn. Manuel Piñero Marquez, Dn. Luis Zarandona, Regidores, y Dn. Juan Cano Morales Diputado del comun.

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este cavildo por los Porteros de sala, en virtud de Cedulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente Presidente para tratar asuntos del Real Servicio; y de ellas resulta hallarse ausentes los Sres. Dn. Bartolome Galvez, Alguacil mayor; D. Diego Maria Melgarejo, Alferez mayor; Dn. Pedro Maria Chico de Guzman, Dn. Antonio Maria Seron, Dn. Franco. Monte, Regidores